

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Equipo Supervisión Normativa (ESN) Interno N° 1599 2016 Ingreso N° 7200211 de fecha 13.06.2016.

ord. № 3548

ANT.:

- 1. Ord. N° 1192 de fecha 01.03.2016 de Jefe Departamento Desarrollo Urbano.
- 2. Ord. N° E-982 / 2016 de fecha 03.06.2016 de Director de Obras Municipales de Santiago.
- Presentación arquitecto Sr. Juan Carlos Gomez Gomez ingresado con fecha 13.06.2016.

MAT.: <u>SANTIAGO</u>: Artículo 60° LGUC. Solicita autorización para demolición parcial y remodelación, inmueble ubicado en calle Sargento Aldea N° 1057.

SANTIAGO, 1 1 JUL 2016

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE SANTIAGO

- 1. Por presentación citada en el antecedente, el arquitecto Sr. Juan Carlos Gomez Gomez solicita autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para la demolición parcial y remodelación interior del inmueble ubicado en calle Sargento Aldea N° 1057, comuna de Santiago.
- 2. De acuerdo al Plan Regulador Comunal de Santiago, este inmueble se emplaza en Zona E Sector Especial E10 Corredores San Diego, Ñuble y Santa Rosa Subsector E10a San Diego Inmueble de Conservación Histórica N° 1141 "Institución Sweet e Iglesia Metodista", cuyas normas generales y específicas, se establecen en los artículos 27 y 30 de su Ordenanza Local.



- 3. El proyecto propuesto contempla la demolición parcial de tabiques interiores que cuentan con Informe Favorable de la Dirección de Obras Municipales individualizado en el Antecedente 2). Se consulta además, la construcción de obras menores para la remodelación de salas de actividades en el 1° y 2° piso de un Jardín Infantil y Sala Cuna, cuyas modificaciones conservan las características arquitectónicas originales del inmueble. Las obras se ejecutarán de acuerdo a planos y especificaciones técnicas adjuntas.
- Al respecto, informo a usted que estudiados los documentos técnicos recibidos, se ha considerado que la intervención propuesta no afecta el carácter patrimonial del Inmueble de Conservación Histórica, por lo que esta Secretaría Ministerial otorga la autorización solicitada.
- 5. Con relación al otorgamiento del permiso respectivo, corresponde a esa Dirección de Obras Municipales observar que los antecedentes presentados cumplan con el Plan Regulador Comunal vigente, y demás disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y de su Ordenanza General.

Saluda atentamente a usted,



INFRAESTRUCTURA

Incluyé: Antecedentes ingresados, 2 planos y especificaciones técnicas timbradas. DISTRIBUCIÓN:

Destinatario:

Sr. Juan Carlos Gomez Gomez - Arquitecto. C/c

Dirección: Av. Puerta del Mar N° 398 – A II - Depto. 56, comuna La Serena.

Teléfono: 9 88299748

Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura

Ley de Transparencia art. 7/g

Archivo.

-MCHM 68/01/07/2016



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

Equipo Supervisión Normativa (ESN) Interno Nº 554 -2016 Ingreso Nº 0300289 de fecha 19.02.2016.

ORD. № 1192

ANT.: Su presentación de fecha 19.02.2016.

MAT.: SANTIAGO: Faltan antecedentes. Artículo 60° LGUC, de inmueble ubicado en calle Sargento Aldea N° 1057.

SANTIAGO, 0 1 MAR 2016

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A : SR. JUAN CARLOS GÓMEZ - ARQUITECTO

- 1. En relación a su presentación citada en el antecedente, en que solicita la autorización previa a que se refiere el artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, para realizar intervenciones en el inmueble ubicado en calle Sargento Aldea N° 1057, de esa comuna y luego de revisada la solicitud y expediente ingresados, se comunica que se requiere completar y corregir la información presentada, para lo cual se solicita lo siguiente:
 - a) En el caso de la demolición de parte o totalidad de las edificaciones existentes se deberá adjuntar Resolución DOM conforme a lo solicitado en los incisos finales del Artículo 5.1.4 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Una vez incorporada la documentación faltante, esta SEREMI estará en condiciones de emitir el pronunciamiento requerido.

Saluda atentamente a usted,

JEFE DE WAR JAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

SCK/lpc

Incluye: 1 Carpeta ingresada con antecedentes originales

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario

Sr. Juan Carlos Gómez

Dirección: Avenida Puerta del Mar Nº 398 A II, Depto. 56, La Serena

Teléfono: 988 299 748

Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo.

Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura.

Ley de Transparencia art. 7/g

Archivo.

(SCK / 16. 44)

MEMORIA DE PROYECTO

Proyecto: Obra menor Institución Sweet / Jardín infantil - Sala Cuna.

Propietario: Corporación Metodista Representante Legal: Denise Soto V. Arquitecto: Juan Carlos Gomez G.

Enunciado

El proyecto de remodelación interior interviene un Jardín Infantil y Sala Cuna particular, correspondiente a la Corporación Metodista de Chile.

El edificio donde se emplaza la comunidad educativa ya cuenta con permiso y recepción definitiva, siendo su última modificación aprobada según el N° 47033 del 20/01/2014 y recepcionada con el n° 215 del 08/10/2014.



El proyecto de remodelación interior se divide en 2 etapas de e intervención;

- 1.-Demolición recitos existentes
- 2.- Adecuación de recintos nuevos

Ambas se realizaran dentro del edificio existente en dependencias que ya cuentan con permiso y recepción otorgados por la DOM de Santiago.

En ninguna de las 2 etapas se intervendrá la fachada del edificio como tampoco se modificara su estructura por lo que se está solicitando un permiso de obra menor respectivo.

Descripción de etapas

Demolición recintos existentes en primer piso contempla, sala de actividades xx costado izquierdo del edificio la cual pasara a ser patio y sala de hábitos higiénicos 3 y bodega de materiales en muro divisorio lo cual pasara a ser sala de actividades.

Revisar lamina 1 de Arquitectura.

Adecuación de recintos nuevos en primer piso contempla la habilitación del patio nº 1 (costado izquierdo del edificio), sala de hábitos higiénicos n° 3 y sala de actividades n° 4, 5 y 6. En el caso de los recintos de baños y salas se contemplan instalaciones de agua potable, alcantarillado y eléctrica.

Revisar lamina 1 de Arquitectura.

Todas las adecuaciones proyectadas cumplen con lo dispuesto en la OGUC capitulo 5 (relativos a recintos educacionales) y las normas urbanísticas relativas al plan regulador indicadas en el CIP para la zona E, sector especial E10 y subsector E10 a.

Arquitecto.

luan Carlos Gómez Espacio Piloto



Ilustre Municipalidad Subdirección DOM Permisos de Edificación Unidad Patrimonio

ORD

N° E- 982 / 2016

ID.DOC

3058871 / 2016

MAT.

ART. 5.1.4 PUNTO 5 ORDENANZA GENERAL

DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

CALLE

SARGENTO ALDEA Nº 1057

SANTIAGO,

0 3 JUN 2016

DE

SR. MIGUEL SAAVEDRA SAENZ.

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

CORPORACION METODISTA.

PROPIETARIO.

- 1. Mediante carta ID.DOC.Nº 3058871-2016, se solicita la opinión favorable de esta Dirección de Obras Municipales respecto de la demolición parcial interior de tabiques del inmueble ubicado en la calle de la referencia, emplazado en "ZONA E - Sector Especial E10 - Subsector E10a - Inmueble de Conservación Histórica".
- 2. Revisados el conjunto de los antecedentes presentados y considerando:
 - Que las demoliciones contemplan eliminación de tabiques no estructurales, aperturas de vanos y retiro de ampliación ejecutada en patio interior sin permiso municipal.
- 3. Esta Dirección de Obras Municipales informa favorablemente respecto de esta solicitud de demolición parcial interior de tabiques.
- Conforme al procedimiento establecido en el último inciso del Art. 5.1.4 OGUC. antes citado, corresponde proseguir el trámite respectivo en la SEREMI - MINVU, y de este modo obtener las correspondientes autorizaciones previas. Posteriormente, procede ingresar a esta Dirección la solicitud de Permiso de Obra Menor con el conjunto de antecedentes que corresponda.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.,





Prop.: Corporación Metodista

Fono: -Arq.:

Fono: -

Archivo de Permisos de Edificación

01.06.2016.

X NO ESPECIFICAR:

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

18-01-2016

KEUU	IUN	DΕ	OBKAS	- 1.	MUNICIF	ALIUAU	DE SAN!	IAG
	_							

CIP- 149648

ESPECIFICAR:

REGION METROPOLITANA					1 149648	DE FECHA
			<u> </u>		N° Solicitud	18-01-2016 DE FECHA
SANTIAGO	X u	RBANO	RURAL	•	2 113506	14-01-2016
A THE STATE OF THE SECOND STATE OF THE SECOND SECON					1-110000	
flustre Minicipalidad 1. IDENTIFICACIÓN DE LA PR	OBJEDAD		*****			4
A LA PROPIEDAD UBICADA ENLA CA			SARGENTO ALD)E A		
SECTOR 25 26			§	021	PPREDIO 4 02	23
			LE HA'SIDO ASIG	Access to the control of the control of		.3
FIGURE AND ADMINISTRATION OF THE STATE OF TH		Taraker and the control of	Commence of the Commence of th	HIS CONTRACTOR OF THE PARTY OF	57 R NOTA Z	
2. INSTRUMENTO(S) DE PLA	NIFICACION TERI	RITORIAL APLICAI	BLE(S)	VE		
INTERCOMUNAL		PRMS Y MODIFIC	CACIONES		FECHA	04-11-1994
COMUNAL 1.1. 1.2. 1.2.		PRMS-STGO Y M	ODIFICACIONES		FECHA (5)	27-01-1990
SECCIONAL 4		\$1. \$			FECHA 17.2	
ZONA: SECTOR O SUBSECTOR EN QU	UE SEL - Para sala	ZONA E - Sector Esp	ecial E10 - Subsector	E10a - San Diego		
EMPLAZA EL TERRENO			pecial E10 - Subsector		e Conservación Hist	órica
		AREA DONDE SE UBI	CA EL TERRENO:			
X URBANA		EXPANS	IÓN URBANA		RURAL	
				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
3. DECLARATORIA DE POSTE	ERGACIÓN DE DE	EPERMISO (Art. 11	7 LGUC)		•	
PLAZO DE VIGENCIA JE 1919			1 22			•
DECRETO O RESOLUCIÓN Nº45						
FECHALITY AND COMPLETE AND THE COMPLETE	W					
		1				
4. Deberá acompañar informe sobre o	calidad de subsuelo (A	n 51-15 O G.U.C.			sı	X NO
Commission of the Commission o	ACOUSTIC CONTRACTOR OF THE STATE OF THE STAT	TOWN IN THE SELECTION OF THE SELECTION O	and other medical and an artist of the second			
5 NORMAS URBANISTICAS	(En caso nece	sario se adjunta hoja an	exa)			
5.1 USOS DE SUELO		•			•	•
5.1 USUS DE SUELU						5 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
ZONA O SUBZONA EN QUE SE EMPL	AZA EL TERRENO SA		VER NORMATI			
USOS DE SUELOS PERMITIDOS:		SERVACIONES	VERTIONIATI	<u> </u>		
SUBDIVISION PREDIAL MINIMAL		AD MAXIMA	ALTURA EDIF	MAXIMA	SISTEMADE	AGRUPAMIENTO
						e als hibrachicai
					· .	
SCOEF DE CONSTRUCTIBILIDAD	SER CEICE	UPACIÓN SUELO ##	OCUPACIÓN PISOS	SUPERIORES	PARASANTE!	NEW DESTREE
						APLICACION :
			· 			
ADOSAMIENTO :	ZZ EZ GZ Z DISTANO	DIAMIENTO PARA LA	V. CIERRO	SCIE	7455745822000	HAVOS AL LA
		PERSONAL PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 1	ter a marina da de la compania de l			
		<u> </u>	ALTURA // E% TR	MINDEARENGIAS	-	
					<u> </u>	<u></u>
	eck or an incident day of Approximately	inidana anna manifalara vivera		NAME OF THE PARTY	AND THE PARTY OF T	on novement wal

ESPECIFICAR Ver Normativa

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

18-01-2016 CIP- 149648

5.2 LINEAS OFICIALES

	RCALLE VIII TO DE LA VIII	waanun en en en en en en	***********	TIPO DE VIA-RE	CONTRACT SPECIAL
SARGENTO ALDEA			VER ART. N° 37 ORDENANZ	THE PARTY OF THE P	
PERFIL DISTANCIA ENTRE LOPA			TEN ANT. IT ST ORDENANZ	A LOCAL ANTEJARDIN COLO	
OFICIAL DISTANCIA ENTRE LOPAY CAL		.55 MTS. PROMEDIO		CALZADA	
PORICALLE		Gerral Property Control	IPO DE VIA		
PERFILME DISTANCIA ENTRE LORIE				ANTEJARDIN STATE	
OFIGIAL # DISTANCIA ENTRE LOPY CA	IZADA GA TESTA		***	CALZADA	
PORICALLES AND TO THE PARTY OF T			IPO DE VIAN DE ENTRE	***************************************	
	D.			The state of the s	
PERFILE DISTANCIA ENTRE LOPALIZA				ANTEJARDIN,	
DISTANCIA ENTRE LOPLY CA	LZADA KOKA JARAKA —			CALZADA, 4	
PO	RCALLERUTY, DAVID			STIPO DE VIA 17 F	
Add will the management		<u> </u>			
PERFIL & DISTANCIA ENTRE LOP 5				ANTEJARDIN	
DISTANCIA ENTRE LOPEY CA	LZADA			CALZADA	,
5.3. AFECTACIÓN A UTILIDAD PÚ	IBLICA				
LA PROPIEDAD SE ENCUENTRA AFECTA	A DECLARATORIA DE UTIL	IDAD PUBLICA(ART.	8) 1122 1124 1124	SI	X NO
L'PARQUE	VIALIDAD/	ENSANO	HE		
		APERTO	RA		
DE LAS SIGUIENTES VIAS		72] DESCRIÇAN 474	The state of the s	MANUFACTURE TO THE PARTY OF THE	
SARGENTO ALDEA: LA UNIÓN DE LAS C	OLINDANTES, SEGÚN PLAI	N REGULADOR VIGE	NTE Y CONFORME A LO GR	AFICADO EN PLANO	
ADJUNTO.			4.		
		•			
GRAFICACION DEL AREA A UTILIDAD PUE	LUCA CON INDICACION DE	SUPERFICIE Y DIMEN	SIONES(namusiNialidad)	and and the property and	
Ver Anexo.		n to Oro (Million of Million), see			
PERFIL DE AREA AFECTA A OBLIGACIÓN	DELIBEANIZAR/AGI 22208				Data and inverse in a line
indicate and the second of					
		e e e e e e e e e e e e e e e e e e e		5	
				•	
		-	*		•
<u> </u>	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>			

Código de Verificación

0113506014964818012016

Verifique la autenticidad de este certificado en http://www.santiagoenlinea.c

Pavimentacion

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

18-01-2016 CIP- 149648

OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LAS ÁREAS AFECTAS A DECLARATORIA (Art. 134º LGUC)

LPLANOS O PROYECTOS

Agua Potable			•				•
Alcantarillado de Aguas Servidas			100		•	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	, `
Evacuación de Aguas Lluvias				• `			
Electricidad y/o Alumbrado Públic	9]	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	, .,		. ,	
Gas						٠.,	
Telecomunicaciones							٠,
Plantaciones y Obras de ornato]	•	* *			
Obras de defensa del terreno				•			
Otros(Epecificar)						·	
6. CARACTERISTICAS DE URBANIZACI	ÓN						
ESTADO DE LA URBANIZACIÓN:		X SI	RECIBIDA -	X SI	GARANTIZAD	ASIA PER D	< ☐ SI
		NO NO		NO D	EXCEPT F		NC
7. DOCUMENTOS ADJUNTOS				•	•		•
X PLANO DE CATASTRO	PERFILES	DE CALLES	X A	NEXO NORM	AS URBANISTI	ICAS DEL I.P	·,Τ.

NOTA: El presente Certificado mantendrá su validez y vigencia mientras no se publiquen en el Diario Oficial modificaciones al correspondiente intrumento de planificación territorial, o a las disposiciones legales o reglamentarias pertinentes, que afecten las normas urbanisticas aplicables al predio.

8. PAGO DE DERECHOS . 1994	\$
TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES (AT. 130 N.S.) L. G.U.C.)	
SIRO DE INGRESO MUNICIPAL 7 1/4 1/4 1/4 1/4 1/4 1/4 1/4 1/4 1/4 1/4	14-01-2016

riginal Just J.

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

(C.I.P.-1.4:4.)

18-01-2016 ^

CIP-149648

IMPORTANTE

- D Para los Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, los permisos para intervenciones de cualquier (ndole sólo podrán ser otorgados por la Dirección de Obras con la AUTORIZACIÓN PREVIA de la Secretaria Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo. Deberá mantener los resguardos que para estos inmuebles y zonas establece el Artículo 27 de la Ordenanza Local.
- M Sin el plano adjunto, este Certificado de Informaciones Previas no tendrá validez.
- Q Independientemente de la información entregada en el presente Certificado, el solicitante deberá considerar la totalidad de los artículos contenidos en la Ordenanza Local.
- "De acuerdo al Art. 5.1.4. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones para obtener el permiso de demolición para inmuebles de Conservación Histórica o emplazadas en zonas con tal denominación; el propietario deberá presentar un informe al Director de Obras Municipales, el que resolverá la procedencia o no de la demolición. Si dicha resolución fuere favorable, el propietario deber solicitar la autorización de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo."
- Z El número domiciliario asignado en este certificado, no necesariamente será el número del ingreso al edificio a construir, ya que este último se otorga sobre la base de la distancia desde la esquina a su eje de acceso.

OBSERVACIONES

OBS. 1: DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN PLAN REGULADOR VIGENTE, EN LA PROPIEDAD SE EMPLAZA EDIFICIO CONSIDERADO INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA Nº 1141.

OBS. 2: PREDIO AFECTO A DOS ZONAS DE LA ORDENANZA LOCAL DEL PLAN REGULADOR COMUNAL.

Para el detalle de la normativa asociada a este CIP debe revisar el o los siguiente(s) link(s):

http://catastro.munistgo.cl/predial/normativa/ic_zona_e_e10a.pdf http://catastro.munistgo.cl/predial/normativa/zona_e_e10a.pdf

MCS

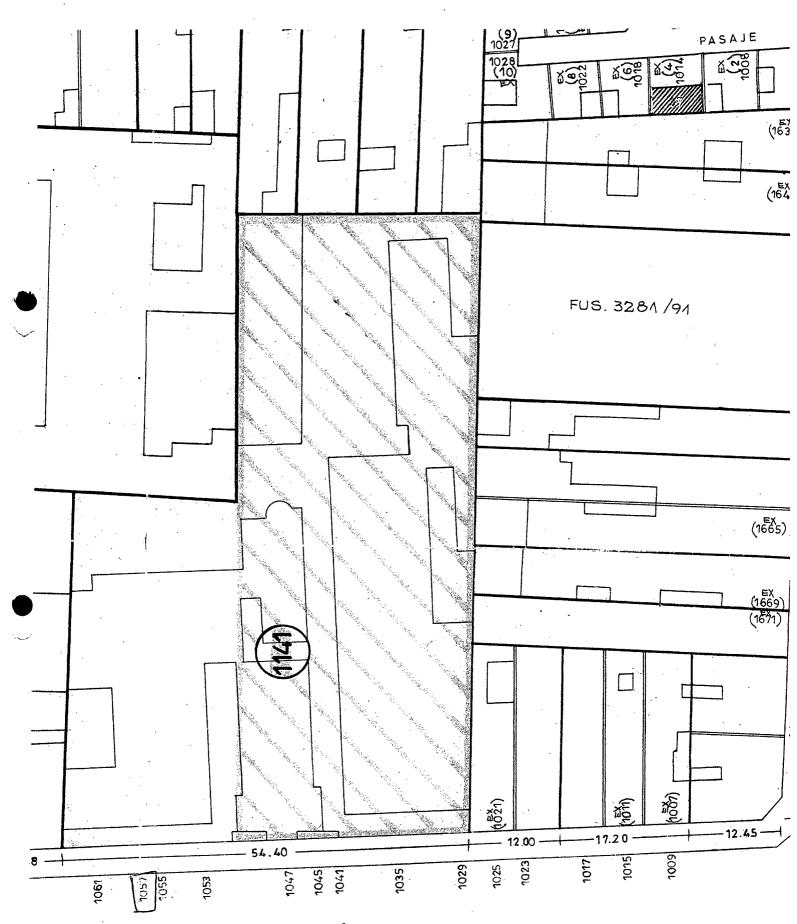
Documento Elaborado por el profesional Sr.(a). Depto. Documentación Técnica y Urbanismo

Fecha de Impresión 18-01-2016 Sitio Web:www.municipalidaddesantiago.cl MARCO CANCINO SOTO

Código de Verificación

0113506014964818012016

Verifique la autenticidad de este certificado en http://www.santiagoenlinea.cl



SARGENTO ALDEA



CP: 148.648. /2016



Espacio Piloto

Desarrollo de proyectos

Arquitectura – Ingeniería Estructural – Ingeniería de instalaciones Servicios relacionado

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO INFORMADO MEDIANTE OF ORD NS 5 4 8

DE FÉCHA JUL 2016 LA SECRETARIA MINISTERIAL

METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO

OBRA:

OBRA MENOR, MODIFICACION INT ERIOR.

PROPIETARIO: UBICACIÓN:

CORPORACION METODISTA. SARGENTO ALDEA Nº1057,

SANTIAGO.

ARQUITECTO:

JUAN CARLOS GÓMEZ GÓMEZ.

GENERALIDADES:

Las presentes especificaciones técnicas se refieren a la construcción del proyecto "obra menor, modificación interior" el cual se emplaza en la propiedad ubicada en Sargento Aldea nº 1057, Santiago, propiedad de la Corporación Metodista.

Las presentes especificaciones técnicas son un documento complementario de los proyectos de Arquitectura y se refieren a la determinación de los materiales, su procedencia, calidad y características básicas de su elaboración y colocación en obra. En general estas especificaciones técnicas indican tipos de materiales. Podrán aceptarse materiales equivalentes o de similar calidad, previa consulta y aceptación del Propietario y/o el Arquitecto.

1.- MEDIDAS DE MITIGACION

Para mantener la seguridad, del personal que trabajará, como el de los alumnos y personas administrativas, las medidas de que se tomarán son:

- 1.1. Todos los trabajos a realizar, serán aislados con cerco de osb de 2,4 mts de altura, solo si estos se realizan en horario de clases.
- 1.2. Todos los trabajadores deberán contar con sus respectivos elementos de seguridad.



Mot^{ers} and social

John Williams Comme

HEREOTELDADITIONS OF

DERGE USERA MEMOR, MODIFICACION ARY ERIOR.

PROPERTY NIO: CORPORACION METODIETA

PRICACLIFIE GARGERTC ALDEA WYLOFF

SENTROU.

arquitecto: Iuan carlos cómez gómez.

PER ERACTOADES:

tias presentos especificaciones técnicas se reficien e la construcción del proyecto "obre menor, mod ficación interior" el cuel se empleza en la proniedad obicada en Sargento Aldea nº 1057, Santiago, propiedad de la Corporación Melodista.

Las presentes especificaciones báchicas son un documento complementario de los proyectos de Arquitectura y se refleren a la determinación de los materiales, su procedencia, calidad y características básicas de su elaboración y colocación en obra. En general estas especión aciónes técnicas indican tipos de materiales.

Perirán acipterse materiales equivalentes o de similar calidad, previa consulta y aciptar en del Propietado y/o el Arquitacto.

L.- NEGROOPS DE MITTERCION

Pero mantenes la segundica, del cersonal que trabajará, como el de los altinnos vi personas administrativas, las medidas dil que se tomarán son:

- 1.1. If cos for healigns a realizar, swan aichdos con corco de osti de 2,4 mis de altum, sofo si -1 ou se realizat, da horal o de cinces.
 - Todos los babajadens lielterfin contar em sus respectivos elementos de samblarid

1.3. Todos los trabajos que se realizaran, aparte de ser cercados, deberán todos estar debidamente indicados con señaleticas de seguridad.

2.- MODIFICACIONES EXTERIORES

Las modificaciones a realizar exteriormente, son las siguientes:

- 2.1. Demolición de sala existente, dejando el piso para nivelarlo a nivel de patio, para que quede como patio techado 1, el pavimento de este patio será de pastelones de goma.
- 2.2. En patio 1, se realizará un cierre de placas bulldog de 2 mts de alto, con una puerta de metal madera de un metro de ancho como salida de emergencia.
- 2.3. El piso del patio 1 se nivelará en base a radier y pastelones de hormigón.
- 2.4. Se mantendrá el árbol existente.

3.- MODIFICACIONES INTERIORES

- 3.1. Se agrega un wc niño en sala hábitos higiénicos párvulos 2.
- 3.2. Se agrega tineta con agua caliente en sala hábitos higiénicos párvulos 3.
- 3.3. En segundo piso, se demolerán muros según indica planos, queda estrictamente prohibido demoler pilares y vigas estructurales. Se deberá poner especial énfasis en las terminaciones evitando ángulos de 90° en los vértices de los muros, los cuales deberían ser redondeados.

4.- OBRA GRUESA

En esta partida se comprende lo que es nivelación de pisos a base de radier, indicados en el punto modificaciones exteriores

4.1.- Cama de ripio:

De 7 cm. de espesor sobre terreno despejado o relleno libre de escombros y materias orgánicas y adecuadamente compactado. Se colocará sobre el relleno una fibra de polietileno grueso de 0.2 mm.

4.2.- Radier:

Capa de concreto de 8 cms. de espesor y con una resistencia a los 28 días de Hormigón H-20.

1.3. Todos los trabajos que se realizaran, apeité de ser cercados, deberan todos estar debidamente indicados con señaleticas de seguridad.

2. MOVIFICACIONES EXTERIORES

Las modificaciones a realizar extendimiente, son las siguientes:

- 2.1. Demolición de sala existente, dejando el piso para nivelarlo a nivel de patio, para que quede como parte techado 1, el payimento de este patio será de pastelonas de con...
- 2.7 En petio 1, se realizará un cierre de placas bulldog de 2 mts de alto, con una puerta de metal madera de un metro de ancho como salida de emergencia.
 - 2.3. El puo del patio 1 se nicelará en base a radier y pasculones de hormigón.
 - 2.4. Se mantendra el árbol existente.
 - 3.- MODIFICACIONES INTERIORES
 - 3.1. Se agraga un wo niño en sala habitus higiémuos párriulos 2.
 - 3.2 Se agreço uneta con agua calente en sala hábitos nigiénicos parvulos 3
 - 3.3 En segundo piso, se demolerán muiros según indica planos, queda, estrecamente prohibido demoler pilares y vigas instructurales. Se deberá poner esperiar únfasis en las terminaciones evitando ángulos de 90º en los vérticas de los muros, los cualtar deberían ser redondeados.

4. OBRA GRUESA

En esta partida se comprende lo que es nivelación de pisos a base de radier, indirados en el punto modificaciones exteriores

4.1.- Cama de ripio:

Da 7 cm. de espesor sobre tei reno despejado o relleno libre de escombros y materias orgánicas y adecuadamente compaciado.

Se colo cará sobre el relleno una fibra de polietileno grueso de 0.2 mm.

4.2.- Radier:

Capa de concreto de 8 cms, de espesor y con una resistencia a los 28 días de flormigón A=20.

El afinado de las radieres se efectuará en fresco, eliminando agregados posteriores de cemento o mortero. El afinado será de grano perdido.

5.- ESCALERA PATIO 1

La escalera a considerar en este punto, se ubica en el patio 1 (ver lamina A-2), será construida de hormigón armado tipo H-20, con fe de 10 mm de diámetro y con estribos de fe de 6 mm de diámetro a una distancia de 20 cm. Amarradas entre sí. Todo en estricto apego a las normas constructivas de este tipo de construcción.

La baranda, será a un costado para adultos de una altura máxima de 90 cm, y el otro costado para niños de una altura máxima de 45 cm, se realizara, con perfiles cuadrados metálicos de 50x50 mm. La base y de perfil tubular diámetro 50 mm. El pasamano de la baranda.

6.- PUERTA SEGURIDAD PATIO

La puerta de metal madera que servirá como salida de seguridad en el patio, será realizada el marco en base a perfiles rectangulares 30x20x1.5 mm. Sobre este marco, se ocupará tablas de madera de pino cepillado de 1x4", las cuales serán barnizadas en al menos dos capaz con barniz natural incoloro. Por seguridad la puerta contara con una barra antipánico, marca scanavini. La cara interior de la puerta deberá quedar lisa por seguridad de los niños.

7.- PAVIMENTOS

Los pavimentos a considerar en esta partida son:

- 7.1. En el patio techado 1 se considera pastelones de goma, marca Qrubber, con base de caucho reciclado y cubierta de caucho, de espesor 15 mm, color a definir por propietario.
- 7.2. En el patio 1 se consideran pastelones de hormigón, genéricos de 50x50x4 cm.

8.- MURO TABIQUERIA SALA DE ACTIVIDADES

En esta partida se considera los tabiques a realizar en las salas de actividades 4,5,6 del primer piso de este proyecto, los tabiques se realizaran en base de perfiles de metalcon, soleras de perfiles U 92C085, y pie derechos de perfiles C 90CA085, hasta la altura de 2 metros, para luego hacer un tabique de 1 metro de altura, cerrando definitivamente los tabiques en 3 metros. Todo tabique será aislado con lana de vidrio en rollo de 50x1200x12000 mm. Para finalmente ser revestidos por ambas caras con plancha de yeso cartón RF de 15 mm de espesor.

El alinado de las rapleres se efectuará en fresco, eliminando aprogados postenores de cumo to o moutero. El afinado sera do grado perdido.

E - "SCALERO PATED 1

La decelera i formade actien usts punto, co ubics con el patío a (ver loculha A-2). cará consuluda de hondagon armodo (Loc 14-20), con lo de 10 mm do diamistru y cua estrucis de talde 3 mm de distribtivo a una distribució de 20 cm. Ameriadas el tre du audo on estricto apagna a las notores consulucimas do cere una dificiente consulucimas do cere una dificiente consulución.

La obrando, se a a un costado pera aquitos de una altura máxima de 30 cm, y el pro tostado, pera niñes de una albua máxima de 45 cm, se realizar , con porties cuadrados notálicos de 50x50 mm. La basa y de pedil tubular diámetro 50 mm. Di pasamano de la parando.

OFFICE SERVICE STREET, IS

Le numra de metal medere que temina como salida de segundari en el patio, será realizar i el ma cojen baso a perfiltar rectangulares 30x20x1.5 mm. Sobre este marco, se ocupará tablas de matara de pino depiliado de 1x41. las quales seran harrizadas en el menos dos repaz con bainiz natural incoloro, en degendad luquenta convera con una barra antipánica, marca scanavini. La cera interior do la puerta deberá quedar lisa por seguridad de los niños.

V. PAURMENTOS

Los pavimentos a consideral en esta partida son:

7.1. En el patto techado 1 se considera pascelenas de gonta, marca Qrubber, conbase de caucho reciclado y cubierta de caucho, de espesor 15 mm, color a definir por propietario.

7.2. En el patio 1 se consideran pastelones de hormigón, genéricos de 50x50::4 cm.

2.- MURO TABIQUETIA SALA DE ACTIVIDADES

En esta partida se considera los tablques a realizar en las salas de actividades 4,5,6 del primer piso de este proyecro, los tabiques se realizaran un bore de perfiles de metalcon, sobaras de perfiles U 92C085, y pie derechos de perfiles C 9UCR085, hasta la ultura de 2 metros, para luego hacer un tabique do 1 metro de altura, cerrando deminidramente los cabiques en 3 metros. Todo tabique será alsiado con lana de vidiro en rollo de 50x12C0xx 2000 mm. Para finalmente ser revestidos por ambas caras con plancha de yeso cartón RF de 15 mm de espesor.

La construcción de los tabiques será en estricto apego a las recomendaciones del fabricante. (Ver lamina de detalles).

9.- ARTEFACTOS SANITARIOS

- 9.1. Los WC a considerar en las modificaciones, serán WC Kínder, de marca Fanaloza, con tecnología standard, perteneciente a la línea institucional.
- 9.2. La tineta con agua caliente a considerar en la sala higiene párvulos 3, será tineta línea victoria de Fanaloza (105 cm).

10.- INSTALACIONES

Todas las instalaciones en general serán embutidas.

La instalación de electricidad se ejecutará según proyecto informativo correspondiente.

En el caso de agua se usaran cañerías de cobre nuevas, para la instalación eléctrica se usaran tubos de pvc de color anaranjado.

Respecto del alcantarillado particular, este se ejecutara de acuerdo a proyecto informativo y a expresas indicaciones del proyectista.

11.- ASEO Y ENTREGA

Todo el recinto deberá ser entregado totalmente libre de escombro y materiales sobrantes con su interior limpio y encerado.

sobrantes con su interior limpio y encerado.

PROPIETARIO

CORPORACION NETODISTA.

70.002.810¹/₂0

ARQUITECTO

JUAN CARLOS GOMEZ G. 13.424.389-9 La construcción de los tabíques será en escricto apego a las recomendaciones del fabricante. (Ver lamina de detalles).

9. ARTEFACTOS SANTTARIOS

- 9.1. Los WC a considerar en las modificaciones, serán WE Kinder, de marca Fanaloza, con tecnología standard, perteneciente a la línea institucional.
- 9.2. La tineta con agua caliente a considerar en la sala higiene párvulos 3, será tineta línea victoria de Fanaloza (105 cm).

10.- INSTALACIONES

Todas las instalaciones, en general serán embutidas...

La instalación de electricidad se ejeculará según proyecto informativo correspondiente.

En el caso de agua se usaran cañerías de cobre nuevas, para la instalación eléctrica se usaran tutos de pyc de color anaranjado.

Respecto del alcantarillado particular, este se ejecutara de acuerdo a proyecto informativo y a expresas indicaciones del proyectista.

IL.- ASEO Y ENTREGA

Todo el recinto deberá ser entregado totalmente libre de escembro y materiales sobiantes con su interior limpio y encerado.

PROPIETARIO

A.ROUTTECTO